

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS ASPECTUALES
DE LOS VERBOS DE PERCEPCIÓN FÍSICA EN ESPAÑOL:
VER FRENTE A MIRAR

P. PABLO DEVÍS MÁRQUEZ

Universidad de Cádiz
Departamento de Filología
Avda. Gómez Ulla s/n
11003 Cádiz
España
pedropablo.devis@uca.es

Abstract: The aim of this paper is to comment on some particular aspectual characteristics of the verbs of sensorial perception in Present-Day Spanish and the differences of syntactic behaviour that these characteristics suppose. The interrelation between aspectual information and syntax, just as it happens with other types of verbs, seems evident. In the particular case of the pair *ver–mirar*, we propose that aspectual characteristics do not only entail diversity of syntactic structures but also lexical differences.

Keywords: Spanish, verbs of sensorial perception, Aktionsart, aspect, syntax

1. Este trabajo se centra fundamentalmente en determinadas características aspectuales de los verbos de percepción física en español actual y en las diferencias de comportamiento sintáctico que estas suponen. La interrelación entre información aspectual y sintaxis, tal y como ocurre con otros tipos de verbos, parece evidente. En el caso concreto del doblete *ver–mirar*, planteamos que esas cuestiones aspectuales, no sólo implican diversidad de estructuras sintácticas, sino también diferencias de tipo léxico.

2. Si partimos de la clasificación de eventos establecida por Vendler (1967)—básica en la caracterización de los predicados atendiendo a su aspecto cualitativo—, resulta posible comprobar la diversidad de comportamientos de los verbos de percepción física en español. Los hay que, como *captar*, *contem-*

plar, escuchar, oír, presenciar, ver, etc., tienen la capacidad de expresar tanto una actividad, esto es, un evento dinámico, durativo y sin límite:

(1) Veo las estrellas con el telescopio

como una realización o cumplimiento, esto es, un evento dinámico, durativo y dotado de límite:

(2) Vi el partido

o un evento compuesto de una fase inicial de logro ingresivo en la que se inicia el evento y tiene lugar la percepción—visual, auditiva, etc.—y de otra durativa, en la que el proceso se mantiene (cf. de Miguel 1999 : 3033–3034):

(3) De repente vi una hoja

Otros, caso de *oler, tocar*, etc., indican bien actividad:

(4) En ese momento olió sus ropas con fruición

bien logro ingresivo:

(5) De repente oímos algo extraño

pero nunca realización. *Mirar* y *observar* sólo pueden expresar actividad, jamás realización o logro:

(6) Todos mirábamos a Pedro

en tanto que *detectar, distinguir, divisar, notar, percibir* o *sentir* únicamente señalan el logro ingresivo más la fase durativa, nunca la actividad o la realización:

(7) Todos percibimos el ruido

Saber sólo indica estado, esto es, un evento no dinámico que no progresa y se da de forma homogénea a lo largo del periodo de tiempo en el que se extiende (cf. de Miguel *op.cit.* : 3012):

(8) La comida me sabe bien

La alusión a un tipo u otro de evento por parte de este tipo de verbos supone,

a su vez, diferencias notables en su uso. Así, cuando expresan logro ingresivo, denotan eventos delimitados, aunque no terminativos, ya que alcanzan el límite o la perfección en la fase inicial. En este sentido, si se combinan con complementos delimitativos del tipo *en x tiempo*, estos indican el tiempo que se tarda en alcanzar ese límite. En el caso de:

- (9) En dos horas de repente vi la hoja
- (10) En cinco minutos de repente oímos algo extraño
- (11) En dos segundos todos percibimos el ruido

el tiempo que se tarda en percibir la hoja, algo extraño o el ruido, respectivamente, pero no el tiempo que se tarda en completar la segunda fase, que carece de límite final (cf. de Miguel *op.cit.* : 3023). Si la combinación es con complementos no delimitativos—durativos cuantificativos (cf. García Fernández 1999 : 3135)—, caso de *durante x tiempo*, se indica la duración de la fase posterior al alcance del límite:

- (12) De repente vi la hoja durante dos horas
- (13) De repente oímos algo extraño durante cinco minutos
- (14) Todos percibimos el ruido durante dos segundos

Si los complementos no delimitativos introducidos por *durante* no señalan la duración del intervalo por el que se extiende la segunda fase del verbo de percepción, sino una situación espacio-temporal con cierta duración, esto es, otro evento—lo que García Fernández (*ibid.*) denomina localizadores de marco—, habrá que entender que la fase durativa del verbo ocurre en algún momento o intervalo de tiempo comprendido por el evento denotado por la secuencia con *durante* (cf. de Miguel *op.cit.* : 3022, n. 57):

- (15) De repente vi la hoja durante la cena
- (16) De repente oímos algo extraño durante la travesía
- (17) Todos percibimos el ruido durante el partido

Si el modificador temporal es déictico:

- (18) De repente vi la hoja a las diez
- (19) De repente oímos algo extraño a las dos
- (20) Todos percibimos el ruido a las tres

entonces indica el punto en el que el evento alcanza su límite en la fase inicial (cf. de Miguel *op.cit.* : 3023).

Por otra parte, la existencia de las dos fases en los verbos de percepción física permite que, cuando aparecen con la perífrasis de valor progresivo *estar* + *gerundio*, que expresa que la segunda de las fases dura aún, se produzca la denominada “paradoja imperfectiva” de Dowty (1979). Así:

- (21) Estoy viendo de repente la hoja
- (22) De repente estuvimos oliendo algo extraño
- (23) De improviso estábamos percibiendo el ruido

implican, en cada caso, que ya he visto la hoja, que ya habíamos olido algo extraño o que ya habíamos percibido el ruido. De manera distinta, los verbos de logro que no se continúan con una segunda fase durativa, cuando aparecen con la misma perífrasis, que ahora indica que aún no se ha alcanzado el límite, no muestran la paradoja. Un ejemplo como:

- (24) Juan está naciendo

no implica que Juan ha nacido (cf. Horno Chéliz 2002–2004 : 562).

Además, cuando los verbos de percepción muestran este valor aspectual del logro ingresivo más la fase secundaria durativa, las estructuras en las que aparecen carecen de valor activo y, por ello, no admiten el imperativo:

- (25) *¡Ve de repente la hoja!
- (26) *¡De repente oled algo extraño!
- (27) *¡De improviso percibid el ruido!

Tampoco la compañía de adverbios como *deliberadamente*, *voluntariamente*, etc.:

- (28) #De repente vi la hoja {deliberadamente/voluntariamente}¹
 (29) #De repente olíamos {deliberadamente/voluntariamente} algo extraño
 (30) *De improviso percibimos el ruido {deliberadamente/voluntariamente}

ni la presencia de instrumentales:

- (31) #De repente vi la hoja con unos prismáticos
 (32) #De repente olíamos algo extraño con la ayuda del aparato
 (33) *De improviso percibimos el ruido con los auriculares

ni la paráfrasis “*lo que {hace/hizo/hacía/hará} x {es/fue/era/será}...*”; aunque sí “*lo que {ocurre/ocurrió/ocurría/ocurrirá} {es/fue/era/será}...*”:

- (34) #Lo que hice fue de repente ver la hoja
 (35) #Lo que hacíamos era oler de repente algo extraño
 (36) *Lo que hicimos fue percibir de improviso el ruido
 (37) Lo que ocurrió fue que de repente vi la hoja
 (38) Lo que ocurría era que de repente olíamos algo extraño
 (39) Lo que ocurrió fue que de improviso percibimos el ruido

Tampoco resulta posible la sustitución del predicado en el que se inserta el verbo por la proforma *hacerlo*:

- (40) De repente vi la hoja → #De repente lo hice
 (41) De repente olíamos algo extraño → #De repente lo hicimos
 (42) De improviso percibimos el ruido → *De improviso lo hicimos

¹Con el símbolo # señalamos que la construcción no es aceptable como portadora de determinada información aspectual—en este caso, el logro ingresivo—, pero que sí puede serlo como designadora de un tipo de evento distinto—en este caso, la actividad.

Del mismo modo, la presencia de un pronombre personal en dativo concordando con el sujeto en número y persona es siempre agramatical (cf. de Miguel *op.cit.* : 2986 y 2995):

- (43) #De repente me vi la hoja
- (44) #De repente nos olíamos algo extraño
- (45) *De improviso nos percibimos el ruido

Las cosas cambian cuando los verbos de percepción física indican una actividad o una realización. Si expresan la primera, la secuencia *durante x tiempo* muestra la extensión del intervalo en el que el evento ocurre:

- (46) Vi las estrellas con el telescopio durante una hora
- (47) Olió sus ropas con fruición durante varios minutos
- (48) Todos mirábamos a Pedro durante horas

Cuando hay límite y señalan una realización, la secuencia temporal puede aludir ya a la repetición del evento:

- (49) Vi el partido durante horas

ya al no alcance del límite final (cf. de Miguel *op.cit.* : 3032):

- (50) Vi el partido durante media hora

En x tiempo, por su parte, cuando hay límite, marca el tiempo que se tarda en conseguirlo:

- (51) Vi el partido en dos horas

Cuando no lo hay, el tiempo que tarda en iniciarse el evento (cf. de Miguel *ibid.*):

- (52) En unos minutos veré las estrellas con el telescopio
- (53) En dos segundos todos mirábamos a Pedro

Si la secuencia introducida por *durante* tiene carácter eventivo, tanto en los casos con límite como en aquellos sin él, se indica la extensión del intervalo en el que ocurre el evento que designa la citada secuencia:

- (54) Vi el partido durante la cena
- (55) Veo las estrellas con el telescopio durante mi tiempo de ocio
- (56) Todos mirábamos a Pedro durante la reunión

Con modificadores temporales déicticos, se marca un punto determinado del desarrollo del evento:

- (57) Vi el partido a las diez
- (58) Vi las estrellas con el telescopio a las diez
- (59) Todos mirábamos a Pedro a las tres en punto

También es particular el comportamiento ahora con respecto a la paradoja imperfectiva, pues esta sólo se produce cuando la perífrasis progresiva que aparece con estos verbos de percepción física expresa un evento no delimitado:

- (60) Estoy viendo las estrellas con el telescopio
- (61) Todos estábamos mirando a Pedro

pero no cuando el evento expresado sí está delimitado:

- (62) Estoy viendo el partido

El valor agentivo estará presente tanto en la expresión de la actividad como en la de la realización, pues, aparte de que todas estas construcciones son respuesta a la pregunta *¿qué hace x (= sujeto)?*, admiten el imperativo:

- (63) ¡Ve las estrellas con el telescopio!
- (64) ¡Ve el partido!
- (65) ¡Mirad a Pedro!

la compañía de adverbios como *deliberadamente*, *voluntariamente*, etc.:

(66) Veo deliberadamente las estrellas con el telescopio

(67) Vi voluntariamente el partido

(68) Miramos deliberadamente a Pedro

la presencia de instrumentales:

(69) Veo las estrellas con el telescopio

(70) Vi el partido con las gafas nuevas

(71) Todos mirábamos a Pedro con un aparato especial

la paráfrasis “*lo que {hace/hizo/hacía/hará} x {es/fue/era/será}*”...:

(72) Lo que hago es ver las estrellas con el telescopio

(73) Lo que hice fue ver el partido

(74) Lo que hacíamos era mirar a Pedro

la sustitución por *hacerlo*:

(75) Veo las estrellas con el telescopio → lo hago

(76) Vi el partido → lo hice

(77) Todos mirábamos a Pedro → Todos lo hacíamos

etc.

La aparición del pronombre personal en dativo concordado en persona y número con el sujeto es sólo posible cuando el evento tiene límite:

(78) Me vi el partido

pero no cuando no lo tiene:

(79) *Me veo las estrellas con el telescopio

(80) *Todos nos mirábamos a Pedro

En este sentido, disentimos de Horno Chéliz *op.cit.* : 567, n. 12, cuando plantea que esta partícula pronominal, que ella denomina “*se delimitador*”² provoca la interpretación activa de *ver*, pues este verbo, al igual que ocurre con *oír* y *escuchar*, sólo admite dicha partícula cuando expresa realización (cf. (78)), pero no cuando lo que indica es actividad (cf. (79)), caso este último en el que las estructuras con *ver*, ya lo hemos advertido, poseen el mismo carácter agentivo que cuando señalan realización.

Saber, que expresa estado y, por consiguiente, alude a eventos que no avanzan hacia un límite, no es combinable con la secuencia *en x tiempo*:

(81) *La comida me sabe bien en dos horas

ni con modificadores temporales deícticos:

(82) *La comida me sabe bien a las tres

ni con la forma de dativo:

(83) *La comida se me sabe bien

Sí se combina con la secuencia *durante x tiempo*, no para indicar el periodo de tiempo en el que progresa el evento, sino en el que se mantiene el estado:

(84) La comida me sabe bien {durante dos horas/durante la cena}

La combinatoria con *estar* + *gerundio* es posible si se expresa la repetición del evento denotado:

(85) La comida me está sabiendo bien últimamente

o si el estado inicial sufre un proceso de dinamización que dota al predicado de cierto valor ingresivo (cf. de Miguel *op.cit.* : 3014):

(86) La comida me está sabiendo bien

² Más que de un valor delimitador intrínseco de esta forma pronominal, preferimos hablar mejor de su compatibilidad con estructuras sintácticas que expresan eventos delimitados y de su incompatibilidad con las que no lo hacen.

En este segundo caso, vuelve a producirse la paradoja imperfectiva. El carácter no agentivo de los estados impide todas las opciones de las estructuras agentivas:

(87) *¡Sábetela comida bien!

(88) *La comida me sabe bien con la cuchara

(89) *La comida me sabe bien {deliberadamente/voluntariamente}

(90) *Lo que hace la comida es que me sabe bien³

(92) La comida lo hace

3. Resulta obvio, pues, que, si comparamos los dobles *ver-mirar* y *oír-escuchar*, las diferencias son claras en lo que atañe a cuestiones de aspecto cualitativo, más concretamente, en lo que a su capacidad de expresar logros ingresivos, actividades y realizaciones se refiere. En tanto que en el par *oír-escuchar* ambos miembros poseen todas las posibilidades, en el par *ver-mirar* sólo *ver* se comporta de tal modo. *Mirar*, al menos en el español peninsular,⁴ sólo es capaz de expresar actividades, pero no realizaciones o logros ingresivos.⁵

³ Desde el momento que estamos ante un estado, que no ocurre, sino que simplemente se da, paráfrasis del tipo:

(91) Lo que ocurre es que la comida me sabe bien

sólo son posibles en tanto que entendamos que *ocurrir* no alude a un evento que acontece, sino que es equivalente a “se da la circunstancia de que...” (cf. de Miguel *op.cit.* : 3012).

⁴ Horno Chéliz (*op.cit.* : 561, n. 6), alude a la posibilidad de que *mirar* pueda señalar logro ingresivo — para ella “percepción pura” — en el español de Panamá.

⁵ A partir de esta diferencia, en Devís Márquez (en prensa) proponíamos otra más específica aplicable al doblete *ver-mirar*: de los verbos de percepción física que en español admiten la estructura de control con cláusula de infinitivo y objeto directo controlador de PRO:

(93) Veo bailar a Juan

(94) Miro a la gente pasar

sólo se combinan en el mismo tipo de estructuras con gerundio aquellos que expresan logro ingresivo, lo que descarta a *mirar*:

(95) De repente vi una hoja cayendo

(96) *Miro una hoja cayendo

No coincidimos con Horno Chéliz (*op.cit.* : 570), cuando plantea que la diferencia entre *mirar* y *ver* estriba en que el primero provoca siempre una lectura inclusiva (no implica el hiperónimo de su objeto directo), mientras que el segundo sí la provoca. Desde nuestro punto de vista, *mirar* sólo expresa eventos con una denotación acumulativa o no fragmentaria, esto es, eventos no delimitados y esto independientemente de la interpretación continua o discontinua que se atribuya al sintagma objeto directo:

(97) Miro {el tren/los trenes/trenes/el agua}

Así, una parte de *mirar* {*el tren/los trenes/trenes/el agua*} es *mirar* {*el tren/los trenes/trenes/el agua*}. En ejemplos como:

(98) Juan ha mirado toda la documentación

en los que se expresa un evento delimitado:

(99) Juan ha mirado toda la documentación hasta el final

(100) Juan se ha mirado toda la documentación en dos días

(101) *Juan se ha mirado toda la documentación durante dos horas

mirar, más que indicar percepción física, posee un significado léxico análogo a “revisar”. Por el contrario, *ver* puede expresar tanto eventos con una denotación acumulativa como eventos con una denotación no acumulativa, esto es, eventos no delimitados y eventos delimitados. De este modo, una parte de *ver* {*el tren/los trenes/trenes/el agua/agua*} es *ver* {*el tren/los trenes/trenes/el agua/agua*}. Sin embargo, una parte de *ver el partido* no es *ver el partido*, ya que *ver el partido* implica ver por completo un evento con una duración temporal limitada en su principio y final. En español, *mirar* también es compatible con este tipo de nombres eventivos:

(102) Miré el partido

pero la interpretación es siempre la de un evento no delimitado. *Mirar el partido* no implica ver el partido en su totalidad, simplemente dirigirle la mirada en algún momento. Para saber si alguien ha presenciado un partido completo, nadie preguntaría en español con:

(103) ¿Has mirado el partido?

sino con:

(104) ¿Has visto el partido?

Si se ha visto en su totalidad, la respuesta podría ser:

(105) Sí, lo he visto

jamás:

(106) Sí, lo he mirado

Si sólo se presenció el partido parcialmente, podríamos responder:

(107) Sí, lo miré a ratos

nunca con (105).

El comportamiento de *mirar* y *ver* confirma que no existe una correspondencia biunívoca entre lectura discontinua del sintagma objeto directo y lectura no acumulativa o delimitada del evento expresado por la construcción, pues con estos verbos nos percatamos de cómo objetos directos con una lectura discontinua aparecen en construcciones que muestran eventos no delimitados:

(108) {Veo/miro} {el tren/los trenes}

No obstante, esa correspondencia sí se da entre la lectura continua del objeto directo y la acumulativa de la construcción completa, tal y como comprobamos cuando *mirar* y *ver* tienen como objetos directos plurales escuetos de nombres contables o nombres no contables no reinterpretados como contables:

(109) Veo {trenes/agua/el agua}

(110) Miro {trenes/el agua}

Que, frente a *ver*, *mirar* no admita como objetos directos nombres continuos sin determinante:

(III) Veo agua

(II2) *Miro agua

puede explicarse por el hecho de que, como ya hemos advertido, mientras el primero puede denotar tanto logros ingresivos como actividades y realizaciones, *mirar* sólo denota actividades. Así, la diferencia entre (III) y:

(II3) Veo el agua

no radica en el carácter delimitado del segundo ejemplo frente al no delimitado del primero. Tanto uno como otro expresan un evento no delimitado y eso a pesar de que en (II3) el objeto directo admite la interpretación continua y la discontinua. La diferencia se encuentra en que (II3) puede ser interpretado ya como logro ingresivo, ya como actividad, mientras que (III)—sin determinante—sólo admite la interpretación como logro ingresivo. En el caso de *mirar*, con el que la expresión de la actividad siempre está asegurada en español, no resulta necesario, por tanto, el recurso de la elisión del determinante para confirmar la expresión de logro ingresivo.⁶

Más que como un verbo diferente de *ver* cuando indica logro ingresivo, cabría la posibilidad de explicar *ver* cuando expresa actividad o realización como un caso de neutralización, en el más puro sentido del funcionalismo europeo, de la oposición léxica *ver-mirar*.⁷ Si lo hiciéramos así, pensamos, no podríamos dar explicación de por qué *ver* puede aludir a realizaciones, caracterizadas siempre por estar dotadas de límite (*ver la película*), pues *mirar* es siempre una actividad y, por consiguiente, alude a eventos no delimitados: *mirar* no es compatible con expresiones propias de eventos delimitados como *completamente, del todo, hasta el final, totalmente, entero, todo*, etc.:

(II4) *Pablo miró {a Juan/la película} {completamente/del todo...}

es incompatible con lo que algunos denominan *se delimitador*:

(II5) *Pedro se miró {a Juan/la película}

⁶ Acerca de la importancia del tipo de predicado a la hora de explicar restricciones como estas, cf. Bosque (1996: 86-96) y Laca (1999: 905-918).

⁷ Sobre el concepto de neutralización, cf. Trubetzkoy (1973: 69-759) y Coseriu (1981: 245). En Devís Márquez (1992: 257-260) se advierte de la frecuente confusión entre neutralización y sincretismo.

sólo admite la secuencia *en x tiempo* si esta indica el tiempo que tarda en comenzar el evento y no delimitación temporal:

(116) Miraré a Juan en dos horas

y es compatible con la secuencia *durante x tiempo* sin que esta indique que no se ha alcanzado el límite (cf. de Miguel *op.cit.* : 3029):

(117) Miré a Juan durante dos horas

Además, para hablar técnicamente de neutralización tendríamos que estar ante una suspensión de la oposición léxica *ver-mirar*, algo que no sucede cuando *ver* expresa actividad o realización. Este verbo sólo puede indicar logro ingresivo cuando su significado léxico es algo así como “percibir con la vista”, nunca cuando este es “ponerse a percibir con la vista”, que sí le permite la expresión de la actividad y de la realización, pero no la del logro ingresivo. Frente a esas dos unidades léxicas homófonas, *mirar* posee un significado léxico análogo a “dirigir la mirada”. Lo que sí parece evidente es que la mayor capacidad expresiva de *ver* (logro, actividad y realización) explica que su frecuencia de uso sea bastante mayor que la de *mirar* (actividad).⁸

Parece evidente, pues, cómo en el caso de *ver* a distintos significados léxicos—esto es, a dos unidades léxicas homófonas—acompañan posibilidades aspectuales diferentes, lo que permitiría pensar que determinadas diferencias aspectuales con *ver* sí están lexicalizadas, pues están representadas por unidades léxicas distintas, aunque homófonas (la distinción “logro ingresivo ↔ actividad/realización”), en tanto que otras no y que estas últimas están marcadas por diferencias de construcción sintáctica (la distinción “actividad ↔ realización”). El comportamiento de *mirar* con respecto a la relación “significado léxico-posibilidades aspectuales” es bien diferente, ya que sólo señala actividad. En este sentido, lo atisbábamos ya al principio de nuestro trabajo, no existe uniformidad en la conducta de los verbos que conforman el conjunto de los verbos de percepción física. Si bien parece que *captar*, *contemplar*, *escuchar*, *oír*, y *presenciar*, mutatis mutandis, funcionan como *ver*, otros como *oler* y *tocar*, por ejemplo, lexicalizan, también con unidades homófonas la

⁸ Los datos son abrumadores. Una búsqueda en el CREA de la RAE ofrece 73.365 casos en 19.134 documentos sólo para el infinitivo de *ver* y 7.603 casos en 2.547 documentos para el de *mirar*. En Google, 819.000.000 resultados en la búsqueda para *ver* y 17.600.000 para *mirar*. En Devís Márquez (en prensa) ya aludíamos al mayor uso de *ver*, frente al muy escaso de *mirar* en lo que concierne a las estructuras de control con cláusula de infinitivo.

expresión del logro ingresivo frente a la de la actividad (no señalan nunca realización). Por su parte, *observar*, que, como *mirar*, sólo señala actividad, *detectar*, *distinguir*, *divisar*, *notar*, *percibir*, o *sentir*, que sólo expresan logro ingresivo, y *saber*, que siempre indica estado, no lexicalizan diferencia aspectual alguna. Las distintas modalidades aspectuales que muestran los verbos de percepción física en español, insistimos, unas veces están lexicalizadas—ya sea con verbos homófonos, ya sea con verbos formalmente distintos, aunque en uno y otro caso con valores semánticos diferentes—, otras no lo están y son marcadas por las construcciones sintácticas. Obviamente, nuestra posición es diferente de la de Horno Chéliz (*op.cit.* : 566), quien, a instancias de la propuesta de Viberg (1983) sobre la jerarquía interna de la expresión de la percepción en las distintas lenguas, evita distinguir dos unidades léxicas *ver* distintas y concluye que el verbo *ver* en español, para decantarse por la expresión de la percepción pura (lo que hemos denominado logro ingresivo) o la de la actividad (la actividad y la realización), recurre exclusivamente a la adición sintáctica de información aspectual. Además, según esta autora (*op.cit.* : 574–575), todos los verbos de percepción visual con valor agentivo son hipónimos de *ver*, lo que supone apoyarse en datos que no pertenecen al significado léxico—la expresión de la actividad en el sentido más amplio en el que ella utiliza este término—para establecer una relación léxica.

4. A modo de conclusión, resulta evidente la interrelación entre estructuras sintácticas y expresión del aspecto cualitativo en lo que atañe a los verbos de percepción física en español. En el caso concreto de la pareja *ver*–*mirar*, cabe señalar: (1) que, en español peninsular, *ver* tiene la capacidad de expresar logros ingresivos, actividades y realizaciones, en tanto que *mirar* sólo indica actividades; (2) que el comportamiento de estos dos verbos confirma la no existencia de una correspondencia biunívoca entre lectura discontinua del sintagma objeto directo y lectura no acumulativa o delimitada del evento expresado por la construcción, aunque sí la de una correspondencia de este tipo entre la lectura continua del objeto directo y la acumulativa de la construcción completa, y (3) que la distinción “logro ingresivo ↔ actividad/realización” está lexicalizada en el caso de *ver*, mientras que la de “actividad ↔ realización” sólo está marcada por diferencias de construcción sintáctica. Frente a esto, *mirar* no lexicaliza ninguna distinción aspectual. El criterio de la relación entre aspecto y significado léxico permite, igualmente, la clasificación de todos los verbos objetivo de estudio en este trabajo.

Bibliografía

- Bosque, I. (1996): Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance. In: I. Bosque (ed.): *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor. 13–119.
- Bosque, I. & V. Demonte (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Coseriu, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Devís Márquez, P. P. (1992): Algunos casos de neutralización en el nivel sintáctico oracional. *Verba* 19: 257–274.
- Devís Márquez, P. P. (en prensa): Estructuras de control con verbos de percepción en español, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*.
- Dowty, D. R. (1979): *Word meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Reidel.
- García Fernández, L. (1999): Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal. In: Bosque & V. Demonte (1999: 3129–3208).
- Horno Chéliz, M.^a del C. (2002–2004): Aspecto léxico y verbos de percepción. A propósito de *ver* y *mirar*. *Archivo de Filología Aragonesa* 59–60: 555–575.
- Laca, B. (1999): Presencia y ausencia de determinante. In: Bosque & V. Demonte (1999: 891–928).
- Miguel, E. de (1999): El aspecto léxico. In: Bosque & V. Demonte (1999: 2977–3060).
- Trubetzkoy, N. S. (1973): *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.
- Vendler, Z. (1967): *Linguistics in philosophy*. Ithaca: Cornell University Press.
- Viberg, Å. (1983): The verbs of perception: A typological study. *Linguistics* 21: 123–162.